

ASOCIACIÓN URUGUAYA DE FÚTBOL
LIGA DE PRIMERA DIVISIÓN AMATEUR
REGLAMENTO CAMPEONATO URUGUAYO 2021

1. Sistema de ascenso a la Liga Profesional de Segunda División:

El Campeonato Uruguayo de la Liga de Primera División Amateur en la Temporada 2021, concederá un ascenso directo y una plaza para la disputa de un repechaje para un eventual segundo ascenso, que disputará contra el penúltimo ubicado en la Tabla del Descenso de la Liga de Segunda División Profesional de la Temporada 2021. El o los ascendidos disputarán la Liga Profesional de Segunda División en la Temporada 2022.

El ascenso directo y la clasificación al repechaje, quedará determinado por la forma de disputa prevista en el presente Reglamento del Campeonato Uruguayo de la Liga.

La forma de disputa del repechaje se regula de acuerdo al Anexo del Régimen de Ascensos y Descensos entre la Segunda División Profesional y la Primera División Amateur.

2- Generalidades:

Por partido ganado se obtienen tres puntos, por empate un punto, mientras que no se sumarán puntos por partido perdido. Se aplican las disposiciones del Reglamento General en relación a cuestiones organizativas y administrativas no previstas expresamente en este Reglamento.

3. Escenarios:

Cada club disputará los partidos de locatario en su respectivo escenario, y en caso de no contar con un campo de juego habilitado, la Mesa Ejecutiva determinará la cancha en la que se fijará sus respectivos partidos (Art. 83 Reglamento General).

4. Sistema de disputa:

El Campeonato Uruguayo de la Liga de Primera División Amateur constará de una Fase Regular y una Liguilla Final.

Fase Regular:

a) Sorteo.

Los clubes que participen se dividirán en dos series (A y B), de acuerdo al sorteo previo al inicio de la temporada.

A los efectos del sorteo, y su ubicación equitativa en cada serie, los equipos con sede en el interior del país (Salto Fútbol Club, Paysandú Fútbol Club, Deportivo Colonia, y Tacuarembó Fútbol Club), serán sorteados previamente, de tal manera de que queden dos de ellos en cada serie.

Los demás participantes se distribuirán en base a dos copones previamente ordenados de acuerdo a la posición final en el Torneo 2020 que se detalla a continuación:

Copón 1: Los clubes: Salto Fútbol Club, Paysandú Fútbol Club, Deportivo Colonia, y Tacuarembó Fútbol Club.

Copón 2: Lo conformarán los clubes que en el Campeonato Uruguayo de la Liga de Primera División Amateur 2020, terminaron posicionados del segundo al noveno lugar.

Copón 3: Lo conformarán los clubes que en el Campeonato Uruguayo de la Liga de Primera División Amateur 2020, terminaron posicionados del décimo lugar hasta último. Asimismo en este Copón se incluyen los clubes habilitados para jugar en la presente temporada, y que ya no estuvieren incluidos en alguno de los copones anteriores.

b) Forma de disputa:

En cada serie jugarán todos contra todos a una sola rueda.

Finalizada la disputa de la Fase Regular, los cuatro primeros clasificados en la Tabla de Posiciones de cada serie, clasificarán a una Liguilla Final.

En la eventualidad de suscitarse empates en la ubicación de los equipos en la Tabla de Posiciones de cada Serie, se aplicará lo dispuesto en el Art. 62 del Reglamento General para el ordenamiento final de las posiciones respectivas.

Liguilla Final:

La disputarán ocho clubes (los cuatro mejores ubicados de cada serie), confeccionándose una tabla anual que desde el inicio arrastrará el puntaje obtenido por cada uno de ellos en cada serie, con la precisión de que si alguna serie tuviera un número de equipos mayor que la otra, los clubes contenidos en la de menor cantidad, ponderarán su puntaje respectivo, según criterio establecido más adelante.

De acuerdo al párrafo anterior se ordenarán los equipos del 1° al 8°, y la disputa será a una sola rueda, en régimen de puntos y todos contra todos (de acuerdo al fixture que se adjunta como Anexo), con la particularidad que en los partidos de los clubes que ya se enfrentaron en las respectivas series, en la Liguilla oficiará de visitante el que en la serie ofició de local, y viceversa.

Culminada la Liguilla, el equipo mejor ubicado en la Tabla Anual (esto es, incluido el acumulado que se arrastra desde la serie) será el Campeón Uruguayo de la Liga de Primera División Amateur, y por ende conseguirá el ascenso directo a la Liga Profesional de Segunda División para la temporada 2022.

Culminada la Liguilla, el segundo equipo mejor ubicado en la Tabla Anual (esto es, incluido el acumulado que se arrastra desde la serie) será quien dispute el repechaje para el eventual ascenso a la Liga Profesional de Segunda División para la temporada 2022.

Desempate de posiciones igualadas al término de la Liguilla Final:

a) En caso de registrarse igualdad de puntos entre dos o más clubes en el primer lugar de la Tabla Anual, se ordenarán los mismos de acuerdo al art. 62 del Reglamento General, y el Campeón Uruguayo se definirá mediante la disputa de un único partido entre los dos mejores ubicados. En esta definición, la Mesa Ejecutiva decidirá el escenario de su disputa. En caso de que, al término de los 90 minutos el partido se mantuviera en empate, se procederá a disputar un alargue de 30 minutos (dos tiempos de 15 minutos). Si culminado el alargue, la igualdad se mantiene, se ejecutarán tiros penales de acuerdo al régimen de FIFA. El ganador será el Campeón Uruguayo. El perdedor será asignado al repechaje por el eventual segundo ascenso.

b) En caso de registrarse igualdad de puntos entre dos o más clubes en el segundo lugar de la Tabla Anual, se ordenarán los mismos de acuerdo al art. 62 del Reglamento General, y el club que disputará el repechaje, se definirá mediante la disputa de un único partido entre los dos mejores ubicados. En esta definición, la Mesa Ejecutiva decidirá el escenario de su disputa. En caso de que, al término de los 90 minutos el partido se mantuviera en empate, se procederá a disputar un alargue de 30 minutos (dos tiempos de 15 minutos). Si culminado el alargue, la igualdad se mantiene, se ejecutarán tiros penales de acuerdo al régimen de FIFA.

Precisión (ponderación): Para el caso excepcional de que las series en la Fase Regular determinen un número de partidos diferente en cada una de ellas, y a los solos efectos de la tabla anual, se pasará a dividir los puntos obtenidos por aquellos equipos que han disputado la serie con menos partidos, por la cantidad de partidos efectivamente disputados por ese mismo equipo (puntos sobre partidos), y luego se multiplicará por la cantidad de partidos que hubiere jugado un equipo de la otra serie. El puntaje se tomará hasta el tercer dígito después de la unidad (esto es, hasta sus milésimas), sin posibilidad de redondeo. El resultado será el puntaje que habrá obtenido ese equipo en la Serie a los efectos de la Tabla anual.

EJ: si un equipo de la serie de menor partidos gana los nueve partidos (totalidad) habrá obtenido 27 puntos, los que al efecto de la Tabla Anual para la Liguilla serán 30 (27/9= 3 por 10).

De ser necesario se ponderarán también los goles a favor y goles en contra de los equipos que provengan de la serie de menor cantidad de clubes participantes.

5- Presencia de al menos un médico en los encuentros de los partidos.

El club locatario será el encargado de la presentación del médico. En caso que esto no suceda, dicho club será responsable de todos los costos que conlleva la suspensión y fijación de un nuevo encuentro.

6 - Disposiciones generales:

Queda facultada la Mesa Ejecutiva de la Liga de Primera División Amateur a reglamentar, con carácter interpretativo cualquiera y todas las situaciones que no resulten claras o no previstas en la normativa aplicable a la disputa del Campeonato Uruguayo 2021 de la Primera División Amateur.

Se adjunta Anexo 1 (Fixture de Liguilla Final)

MESA EJECUTIVA
LIGA DE PRIMERA DIVISIÓN AMATEUR